

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 21 de Enero de 1901.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración
imprensa del mis... en la... 32.

Dirijase toda la co... al Admi...
nistrador de La Opin... San Fran...
cisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Pro-
vincia y Península española
un mes... 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un
semestre... 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos
á precios convencionales.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA ROSARIO TUTÉ Y MARTÍNEZ

Falleció el día 22 de Enero de 1900.

D. E. P.

Su viudo D. Ernesto Zamorano, hijo, padres, hermanos, padre político, hermanos políticos, tíos y demás parientes;

SUPPLICAN á sus amigos y personas piadosas la asistencia á la Misa de *Requiem* que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia parroquial de San Francisco, á las 8 de la mañana del día 22 del actual, por lo que les quedarán reconocidos.
Santa Cruz de Tenerife, 19 de Enero de 1901.

LA LEY SE CUMPLE

PASO Á LA LEY

Ya verán nuestros lectores en la sección telegráfica, que el Gobierno, aprobando la liquidación del *déficit* de esta provincia para con el Estado, ha dispuesto el estricto cumplimiento de la ley, que declara libre la introducción de harinas y cereales procedentes del extranjero, ordenando á la vez, que el exceso de lo recaudado se abone á la Diputación.

Algunos creen que ese exceso mandado á abonar á la Diputación es para que ingrese en las arcas provinciales, pero nosotros sabemos, que uno de

los argumentos de más fuerza para la Dirección general y hasta para el Ministro de Hacienda fué el expuesto, en este diario, al sostener que no había términos hábiles para que lo recaudado, después de cubierto el *déficit*, ingresara en las arcas del tesoro ni en las de la provincia, por no hallarse consignado aquel exceso en los respectivos presupuestos.

La resolución ministerial no desvirtúa en nada la fuerza de aquel argumento, y tan es así, que nosotros, en la seguridad de no ser contrariados en nuestras afirmaciones, preguntamos: ¿En que forma, de que manera, por que capítulo, artículo ó concepto del presupuesto provincial se puede

dar ingreso en las arcas de la Diputación, al exceso de lo recaudado, por el impuesto transitorio sobre harinas y cereales? ¿Se le vá á dar como donativo de los contribuyentes? ¿Puede ingresar en arcas lo que constituye una exacción ilegal, clara, terminante y hasta reconocida?

¿Qué como se explica el acuerdo de que se abone á la Diputación el exceso? Para nosotros esa explicación es sencilla. Para nosotros el acuerdo es natural, lógico y legal.

Según el artículo 11 de la ley de 6 de Marzo último, el impuesto transitorio que allí se autoriza es á favor de la Diputación y para cumplir obligaciones de esta, por más que la Hacienda se reservase, como garantía, la facultad de recaudarlo.

El Estado ha sido, dígame lo que se quiera, mero recaudador y por consiguiente, no puede disponer del exceso de recaudación. La Diputación y solo la Diputación es la que ha de acordar el destino que, conforme á la conciencia, á la justicia y á la ley, ha de darse á aquello que se recaudó por ella y para ella y que los contribuyentes entregaban, no al Estado, sino á la Diputación y con un fin concreto y expreso en la misma ley.

Si el Gobierno, prescindiendo de los dictados de la conciencia, de los principios de justicia y del cumplimiento estricto de la ley, dispone de lo que no es suyo, aun quedan á los contribuyentes interesados recursos contra tan injusto é ilegal acuerdo.

Si fuere la Diputación quien, contra aquellos dictados, principios y

preceptos, se apodera é ingresa en arcas haciendo suyo lo que ha recaudado indebidamente, ahí está el Tribunal de la Excm. Audiencia del territorio, para decidir, si dicha Diputación puede legítimamente incautarse de un impuesto no autorizado por el Estado, ni por la Provincia, ni por los Ayuntamientos.

Por ahora, y en tanto conozcamos los detalles reclamados á nuestro corresponsal, podemos asegurar que el artículo 2.º de la citada ley de 6 de Marzo último, que declara libre la introducción de cereales y harinas, será cumplido y que el precio del pan y del gofio se abaratará.

Cábenos la satisfacción de que nuestra humilde campaña, secundando las iniciativas del comercio, ha sido factor de no escasa importancia en el éxito obtenido.

DE FRANQUICIAS

¡Alerta comerciantes!

Parece que los rumores que han circulado respecto á la formación de un sindicato azucarero van adquiriendo caracteres de veracidad. Con tal propósito ha llegado á esta Capital una personalidad muy conocida del comercio de Las Palmas, de donde recibimos cartas indicándonos que este viajero es el portador y coautor del proyecto para constituir aquel sindicato, ha tiempo acariciado por los dueños de la fábrica de San Pedro, porque de ese modo podrán vender á precios altos los azúcares de la próxima molienda sin

160

BIBLIOTECA DE «LA OPINIÓN»

he conocido en las aguas de Téplitz y otros establecimientos termales, y que viene á pasar dos ó tres años en París á divertirse. También vereis al barón Pascual de Landilly, Grivelle, de Thomeray y otros chicos, todos muy simpáticos, y mujeres muy amables, Blanca Toupin, Rita, Lucila Magnin, Alicia Stewart y la bella Octavia.

—¿Octavia la de la calle de Caumartin?—exclamó Mauricio, algo sorprendido.

—Sí.

—¿Estais seguro que debe ir?

—Tengo motivos para creerlo. Lo ha prometido. ¿Acaso la conoceis vos?

—Conozco un poco á todas esas señoras.

—Es verdad, y vuestra modestia os impide añadir que todas ellas os aprecian y os lo demuestran. En una palabra, seremos unos veinte. Después de la comida habrá una pequeña talle. Decidíos. Nuestros amigos y amigas tendrán mucho gusto en veros. Id á avisar que no podeis aceptar el convite que se os ha hecho, y yo iré mientras á encargár á Brébant el *menú* de nuestro festín. ¿Quedamos en eso?

—Bueno—repuso Mauricio;—convenido.

—¡Bravo! sois un buen chico.

—¿A qué hora es la cita?

—A las ocho menos cinco, porque se servirán las ostras de Marennes á las ocho en punto, acompañadas de *Chateau-d'yquem* seco y helado antes de presentarse la sopa de tortuga.

—Seré puntual.

Cambiaron un apretón de manos y se separaron.

Aunque las relaciones de Mauricio y Octavia databan de tiempos atrás, eran poco conocidas entre los jóvenes de buen tono y los alegres vividores amigos de Mauricio.

SIMONA Y MARÍA

157

El Jefe de seguridad llamó con un timbre; presentáronse algunos agentes, á cuya cabeza estaban Foudélet y Martel, dióles algunas órdenes, despachó los asuntos corrientes y se fué á comer con el Comisario de las delegaciones.

* * *

Al separarse Mauricio de Lartigues y Verdier contentísimo, encantado, en fin, de sí mismo, y mirando como un hecho consumado la realización de sus más ambicionados sueños, se dirigió á una fonda del boulevard, donde almorzó, volviéndose luego á su casa.

A pesar de su alegría, experimentaba una inquietud vaga, que no podía desechar de su ánimo.

Como vulgarmente dicen en Francia, bebía leche, pero veía una mosca en la taza.

Aquella mosca no era otra cosa sino el botón de la camisa que perdiera en la noche anterior.

XXVIII

Se preguntaba sin cesar:

—¿Lo habré dejado puesto en la camisa quemada ó lo habré perdido?

—Me parece que le quité con los demás—añadió.—Si lo hubiera dejado puesto en el puño, lo hubiera encontrado entre las cenizas que tiré... Sí, por el contrario, lo he perdido... ¿habrá sido en el cementerio ó en el coche?... Sería muy sensible, pero no es probable... Ciertamente me hallaba algo turbado cuando vine aquí... Lo habré quitado y lo habré guardado distraídamente en cualquier parte... ¿Pero dónde? No puedo acordarme.

que esto redunde en beneficio de los accionistas de la Arrendataria, al revés, vendría en daño de los consumidores que tendrían que comer el azúcar más caro aún que actualmente.

Atentos al bien del público y comprendiendo que todo monopolio es irritante y perjudicial para el Comercio en general, hemos de combatirlo, haciendo una campaña enérgica contra los acaparadores, ya de azúcares ya de cualquier otro artículo, y aconsejando á la respetable clase mercantil de esta plaza que no se deje seducir por los arrullos y promesas de los modernos regeneradores de pacotilla, que ahora buscan y solicitan el apoyo del comercio para salir del atolladero en que están metidos por la obra insana del remate de los dos millones. Damos la voz de alerta, si bien estamos seguros que el Comercio rechazará toda proposición que tienda á poner en pocas manos la venta de los azúcares, al igual del Comercio de Las Palmas que ha rechazado toda oferta en ese sentido, no tan solo por el perjuicio que entraña para los consumidores con la elevación de los precios, si que también por los fines egoístas y absorbentes de los monopolios, contrarios á las competencias convenientes y dignas que regulando el mercado evitan la carestía de los precios.

Por otra parte, bien pudiera acontecer—y en esto solo acojemos una hipótesis de fácil realización—que si el Comercio de esta plaza respondiese á la formación del soñado sindicato azucarero, se llevase á cabo más tarde algunas introducciones de azúcares extranjeros bajo *facilidades reservadas* y á nombre de terceras personas, burlando así al sindicato y resarcíendose en parte las pérdidas irrecuperables por los préstamos hechos á la Arrendataria según decíamos en nuestro editorial del sábado último.

Verdad es que el Comercio de importadores y exportadores de esta Capital, no ha menester ni de los requerimientos extraños ni de nuestras excitaciones para cumplir con la cordura y sensatez de que ha dado pruebas gallardas en todas las ocasiones, citando al efecto el hecho bien reciente de que fueron los primeros en pedir la supresión del impuesto transitorio sobre harinas y cereales. Así es que terminamos por hoy, bien percatados y convencidos que la clase mercantil de esta plaza desestimará todo proyecto, toda proposición que se formule para llevar á vías de hecho el monopolio de los azúcares de la zafra que comenzará en Marzo en-

trante. Es más; apostamos que ni uno siquiera de los comerciantes agremiados entrará en tratos para fines tan vituperables.

COPIAMOS

¡BÁRBAROS!

—De El Nacional—

«La prensa da cuenta de un telegrama de Londres, que seguramente ha de levantar un grito de protesta en toda Europa.

Irritados los ingleses por los últimos desastres sufridos y por la tenacidad de los boers en la defensa de su territorio, buscan en la más cruel de las venganzas la satisfacción de sus agravios.

A la orden tiránica del general Hamilton, que equivale á condenar á morir de hambre á las víctimas de la guerra, ha sucedido otra del general French, disponiendo que la artillería demoliese á cañonazos un caserío donde estaban refugiados numerosos niños y mujeres boers.

Más humanos los soldados, dudaron antes de consumir tal acto de salvajismo. El general les gritó furioso:

—¡Disparad en seguida! ¡Limpiad la tierra de esa canalla!

La artillería descargó, arrasó la casa, sembró el suelo de miembros mutilados. French se retiró impasible, dejando insepultos los cadáveres.

La bárbara conducta de este general merece la execración de toda conciencia honrada y justificaria cualquier acto de salvajismo que, como represalias, fuese realizado por los boers.

Los instintos sanguinarios sólo con sangre se extinguen y el general French se ha hecho acreedor á que le maten como á un perro rabioso.

¡Y pensar que un pueblo quietan infame y cobardemente se conduce en la guerra está regido por una mujer! ¡Valiente delicadeza de sentimientos!

Por su puesto, que con la edad suelen embotarse.

¡Maldiga Dios, no sólo á los autores, sino á los cómplices de tan inicua salvajada!

En lo copiado debe haber pasión y exageración ó no vivimos en el siglo veinte y la cultura de Europa es una farsa.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 18—22

En el vapor trasatlántico *Alfonso XIII* llegó á Cádiz el Alcalde de la ciudad de Buenos Aires, que viene á esta Corte con una misión especial para S. M. la Reina Regente.

Le recibieron abordo las autoridades y comisiones de la Diputación y del Ayuntamiento y de distintas sociedades.

Con tal motivo han tenido lugar en dicha ciudad de Cádiz iluminaciones banquetes y serenatas en honor del distinguido huésped.

Madrid 18—22'15

Ha sido nombrado Senador vitalicio el Duque de Tarifa.

La peste bubónica hace extragos en el Asia menor; con tan triste motivo se harán las declaraciones oportunas con referencia á varios puertos.

El avance de los boers es constante.

Las tropas inglesas se reconcentran en los puntos más estratégicos estando puramente á la defensiva en tanto llegan los refuerzos pedidos.

Madrid 18—22'40

El notario de Garachico D. Ramón Fera y Concepción, primero en la terna en el concurso de la notaría de Icod ha sido nombrado para el desempeño de ésta.

No hay en verdad noticias para ser telegrafadas.

Los periódicos se ocupan de asuntos meramente locales y en los centros y círculos políticos reina completa calma.

Madrid 18—23

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 70'70.

Id. id. exterior, á 00'00.

Id. amortizable á 79'30.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886, á 83'55.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 70'40.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 103'10.

Acciones del Banco de España, á 499'00.

Acciones del último empréstito Nacional, á 92'10.

CAMBIOS

Londres, vista, á 34'11 por £.

París, vista, á 35'80 por 100 P.

Madrid 19—22'05

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, se aprobó la liquidación del déficit entre esa provincia y el Estado.

En vista de esa liquidación, se declaró la libre introducción de cereales de procedencia extranjera.

Como el déficit resulta cubierto con exceso, se dispuso que este exceso fuera abonado á la Diputación.

Madrid 19—22'15

He celebrado conferencia con el Director de Comunicaciones Sr. Portazgo, quien me manifestó, que si bien estuvo en correspondencia con Marconi, para establecer su sistema de telegrafía sin hilos, desistió de ello.

Que prefiere el sistema español del ingeniero Sr. D. Julio Cervera, con quien he conferenciado.

Dijo además, que tiene resuelto practicar un ensayo entre España y la Costa de Africa y siendo el resultado satisfactorio, se harían instalaciones de aparatos para comunicar entre islas

Al decir esto inspeccionó todos los muebles y abrió todos los cajones.

Nada encontró.

—Decididamente, lo he perdido ó lo he quemado. Pero, en último resultado, es una tontería preocuparse por una cosa tan pequeña. Aun suponiendo que caiga en poder de la justicia, no puede probar nada contra mí. Lo que sí tengo que hacer es disuadir á Octavia que de curso á su proyecto absurdo... ¡Llevar el compañero á casa de un joyero! ¡Jamás! Ya encontraré medio de hacerla desistir de un capricho tan comprometedor... Bien pensado, no tengo por qué preocuparme. Me devolverá el botón y lo destruiré. Desafío á la policía á que, adivine en mí al autor del doble crimen... ¿Cómo han de suponer, además, que los ha cometido ambos la misma persona? Se agitarán enormemente, harán mucho ruido; pero ni llegarán á conseguir nada ni verán gota en la oscuridad, que he sabido hacer impenetrable.

Algo más tranquilo, gracias á estas reflexiones, púsose los guantes y el sombrero y se dispuso á ir á casa de Octavia; pues recordarán nuestros lectores que la había prometido ir á comer con ella.

Vivía la joven en la calle Caumartin, en la casa que hace esquina á la de Basse du-Rempart.

Para ir á dicha calle, Mauricio bajó la de los Martyrs, entró por la de Le Peletier, y ganó el boulevard.

Al llegar frente á casa de Tortoní se encontró á un joven, muy elegante, que exclamó, tendiéndole la mano:

—¡Ah! sois vos, querido... ¿Qué tal? Hace un siglo que no se os ve... ¿Dónde os meteis?

—Trabajo mucho—repuso Mauricio.

—¿Seguis en el mismo periódico? ¿El Escorpión?

—Sí.

—¿Gacetillas?

—Sí; pero á pesar de eso, me ocupo en obras serias... Quiero dedicarme al teatro... Estoy preparando un drama muy tremebundo... He trabajado en él como un negro toda la noche...—añadió cínicamente el miserable.

—Muy bien; iremos á aplaudiros... contribuiremos á que el éxito sea monstruoso... Lo tendréis... sois simpático á todo el mundo... Pero, decid, querido; ¿os ocupa vuestro trabajo los días y las noches?

—No por cierto, y si no nos hemos visto antes ha sido una casualidad, pues voy al teatro casi todas las noches.

—Yo hace quince días que no he ido... Pero decidme, ¿estais libre ahora?

—Según lo que entendais por libre,—respondió Mauricio sonriendo.

—Quiero decir si podeis aceptar una invitación para cenar.

—¿Para cuándo?

—Para hoy.

—¡Ah, diablol... Llegais en mala ocasión, amigo Arfeuilles,—dijo Mauricio mordiéndose el bigote.

—¿Por qué?

—Aceptaría gustoso vuestra invitación, si no tuviera ya otro compromiso.

—Apuesto que es con una mujer.

—No aposteis, porque ganarías.

—¿Bonita?

—Es la opinión general y también la mía.

—¿Una nueva conquista?

—No, una amiga antigua, por el contrario.

—¿Un arreglito, eh? Pues dejad el compromiso para mañana y venid á cenar con nosotros. ¡Os aseguro que nos vamos á divertir! Os presentaré á un joven ruso, que

Baleares, Canarias y Península. Por correo irán detalles.

Madrid 19—23'30

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 70'90.

Id. id. exterior, á 77'70.

Id. amortizable á 79'50.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 85'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 70'70.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 103'10.

Acciones del Banco de España, á 500'00.

Acciones del último empréstito Nacional, á 92'35.

CAMBIOS

Londres, vista, á 34'54 por £.

París, vista, á 36'75 por 100 P.

Madrid 20—23

La enfermedad diagnosticada en la Reina Victoria es una pulmonía.

En estos momentos se reciben telegramas que anuncian que dicha soberana se encuentra en la agonía.

Acompaña al príncipe de Gales y el duque de York.

Ha salido de Berlín el duque de Connaught.

Hoy todas las conversaciones se refieren al triste acontecimiento, sobre el cual se hacen diversos comentarios.

Dominguez.

Queda prohibida, conforme a la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.

CRÓNICA

Necrológica

En esta mañana ha fallecido después de una larga enfermedad y grandes sufrimientos la señora doña Josefa Rodríguez Palazón, esposa de nuestro amigo D. Antonio Toribio Valle capitán de administración militar y prima hermana de nuestro director á quienes, lo mismo que á la demás apreciable familia de la finada, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la justa pena que les aqueja.

El funeral y entierro tendrán lugar á las nueve de mañana.

Concurso

Según anuncia nuestro corresponsal telegráfico, la notaría vacante de Icod ha sido provista con el nombramiento de nuestro particular amigo el probo é inteligente notario de Garachico D. Ramón Fera y Concepción, que por derecho ocupaba el primer lugar en la terna de concursantes.

Sea enhorabuena.

Traslado

Nuestro particular y distinguido amigo D. Antonio Luque, celoso é inteligente secretario de la comisión de evaluación de esta provincia, ha sido trasladado, con la misma categoría, á la intervención de Hacienda.

Nombramiento acertado

Lo es sin duda el de Juez municipal del término de Las Palmas á favor de nuestro amigo D. Juan Melial Alvarado.

Bienvenido

Se encuentra en esta isla y en el Gran Hotel del Puerto de la Cruz Mr. G. Vershuur, distinguido escritor y periodista holandés.

Deseamos le sea grata su estancia en este archipiélago y que la opinión que le merezca, la haga pública por medio de la prensa.

Servicio

Lo prestó la ambulancia de la Cruz Roja de esta Capital trasladando con las atenciones y cuidados de que tantas pruebas tiene dadas, al herido Michael

Tallan marino del vapor *Avocet* al Hospital civil donde quedó instalado el viernes á las cuatro de la tarde.

Así sea

En telegrama particular, que tenemos á la vista, se afirma, que los Ministros de Hacienda, Fomento y Gobernación, han ofrecido á nuestro respetable amigo D. Antonio Domínguez Alfonso, aliviar, en cuanto lo consienta el Erario, la aflictiva situación porque atraviesan nuestros hermanos de Lanzarote y Fuerteventura á cuyo fin, pondrían en práctica algunos de los medios por aquel amigo propuestos.

Sería conveniente que los que conocen medios fáciles de llevar á la práctica en aquellas islas los indicaran concretamente en cualquiera forma.

Enhorabuena

Aunque se trate de un acto de justicia la enviamos á nuestro compañero don Arturo Sarmiento director de *España*, de las Palmas, absuelto en la causa que se le siguió por supuestas injurias al exfiscal de la Audiencia D. José García Gallego y que se estimaron inferidas con motivo de ciertas apreciaciones respecto al sumario que se siguió por la muerte del malogrado joven D. Juan Domínguez Ballester.

Pasajeros

Los que condujo hoy el vapor correo *Hespérides*, son los siguientes:

Para esta Capital.—D. Alfredo Amigó, D. Eleuterio Pérez, D. Leandro Treviño y otro, D. Gregorio Calcerrada, don Juan Rodríguez, D. Julio Tolosa, don Rafael Gómez y dos niños.—Total: 11.

Para Las Palmas.—D. Carlos del Camino, D. Miguel Aguilar, D. Enrique Ponce.—Total: 3.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores 20 DE ENERO

94 **94** Vapor español *Mariposa*, de Las Palmas y Gáldar, con frutos, á Hy Wolfson.

95 **95** Vapor inglés *Sobo*, de Sierra Leona para Liverpool, á Elder, Dempster y C.^a

96 **96** Vapor inglés *Mamari*, de Londres para Wellington, á Hamilton y C.^a

97 **97** Vapor inglés *Umbilo*, de Londres para Natal, á Hy Wolfson.

21 DE ENERO

98 **98** Vapor inglés *Avundel Castle*, de Natal para Southampton á Hamilton y C.^a

99 **99** Vapor alemán *Amazonas*, de Hamburgo para Rio Janeiro, á Hamilton y C.^a

100 **100** Vapor español *Hespérides*, de Cádiz para Las Palmas, á Hijos de J. Yanes.

101 **101** Vapor alemán *Corrientes*, del Rosario para Hamburgo, á Hamilton y C.^a

102 **102** Vapor francés *Amiral Courbet*, del Havre para Montevideo y Buenos Aires, á Hardisson Hermanos.

103 **103** Vapor inglés *Tresilliam*, de Cardiff, con carbón mineral, á Elder Dempster y C.^a

104 **104** Vapor español *Viera y Clavijo*, de Rio de Oro para Arrecife y escalas, á la Compañía de vapores correos interinsulares.

105 **105** Vapor italiano *Piemonte*, de Génova para Montevideo y Buenos Aires, á The Teneriffe Coaling y C.^a

Se desea

colocar de cinco á diez mil pesetas, con hipoteca.

Informarán: San Francisco, 45. 2.539-6

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	758'28
Termómetro á la sombra	15'8
Tensión del vapor	11'3
Humedad relativa	84'7
Viento	N. W.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	9.
Temperatura máxima de ayer	20'3
Id. mínima de anoche	13'7
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	10'6

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle de Sol, 24.

Se alquila

para Fonda el Hotel número 1.º de la calle del General Antequera de esta Capital.

Dará razón D. Pedro Schwartz.

2.532 (a)

SELLOS DE CAOUTCHOUC

de todas formas y á precios módicos se encargan en la Administración de este diario.

Registro civil

19 DE ENERO
NACIMIENTOS

Manuel González y Cruz.

DEFUNCIONES

Juan Mendoza Mesa, de esta Capital, 15 días, Muralla 2.ª.—Eclampsia.

D.ª Leonor Díaz Infante, de Tacoronte, 22 años, soltera; San Lucas, 18.—Perforación duodenal.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Huevos frescos

Nueva remesa recibida hoy por el vapor TELDE.

San José 8.

SUCURSAL:

Plaza nueva del Mercado

FARMACIA DEL DR. CABRERA

SAN FRANCISCO, 13

(JUNTO AL HOTEL CAMACHO)

Teléfono núm. 20.

Dispensación de medicamentos por la Farmacopea Española, la Universal,

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

Capital Social: 5.000.000 de pesetas

Domicilio Social: SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

D. Aureliano Martín Fernández del Castillo, (de la casa Vda. y Hnos. de Sixto Martín), Comerciante y propietario.

TESORERO

D. Antonio Lecuona Calvera, Comerciante y propietario.

SECRETARIO

D. Cándido Alarcó y Aznar, Comerciante.

VOCALES

D. Hilario Díaz García, propietario.

D. Francisco de Armas Clós, Abogado y propietario.

D. Carlos Díaz Rodríguez (de la casa Díaz, Alujas y Ramos, Sucesores de Juan Cumella), Comerciante y propietario.

VOCALES SUPLENTE

D. José Torres Herrera, de la Casa Vda. é hijos de Juan P. Torres, Comerciante y propietario.

D. Francisco Gourié Marrero, Comerciante y propietario.

D. Tomás Zerolo, Doctor en Medicina y propietario.

SÍNDICO TITULAR

D. Leocadio Machado y López, Ingeniero y propietario.

SÍNDICO SUPLENTE

D. Rafael Hardisson y Espou, de la casa Hardisson Freres, Comerciante y propietario.

Esta Compañía asegura en condiciones liberales y á primas módicas en las 2 secciones siguientes:

1.ª—SECCIÓN DE INCENDIOS

Cubre toda clase de edificios y sus contenidos, maquinarias fijas ó locomovibles y todo aquello asegurable contra incendio, ó sea por los daños, destrucción ó deterioro, causado por el fuego, por el agua arrojada para extinguirlo, por demolición y evacuación forzada por el mismo, explosión de gas, ó de máquina á vapor y por el rayo, aún cuando no se produzca incendio.

2.ª—SECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL

Cubre cascos de buques de vela y de vapor, sus aparejos, maquinarias, mercaderías, efectos y valores embarcados, ganancias esperadas, préstamos á la gruesa, importe de fletes y demás riesgos de navegación.

Para informes y mayores datos, dirigirse por carta, á la Dirección General, apartado de Correos número 49; personalmente á la misma Dirección, en su local provisional, calle de Ruiz de Padrón número 7.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Enero de 1901.

C. Alarcó, Director General.

el Codex Francés y The British Pharmacopœia (edición de 1898).

Garantizadas la pureza de los productos químicos y farmacéuticos y la dosificación exacta de las fórmulas.

A la brevedad posible quedará instalado un laboratorio de micrografía, bacteriología y análisis química.

2.540-3.

Casa Alexandre

Gran subasta voluntaria

Hoy á las 7 de la tarde seguirán rematándose los artículos siguientes:

RELOJERÍA

Relojes de oro, plata, acero y nickel para caballeros y señoras.

JOYERÍA Y PLATERÍA

Anillos, zarcillos, dulceras, broches, dijes, etc., etc.

ORFEBRERÍA

Cubiertos de metal blanco plateado, cuchillería y varios artículos para mesa.

CRISTALERÍA

Y OBJETOS DE ARTE
Centros de mesa, juegos completos de cristalería.

Servicios de porcelana y de loza fina.

Juegos para tocador de cristal de Baccasat.

Objetos de arte y de fantasía, etc.

NOTA.—Los miércoles y sábados de cada semana estarán dedicados especialmente á la subasta de artículos de más valor en **Relojería, Joyería, Orfebrería y Cristalería.**

HOTEL PLAZA-WEYLER

Precios económicos

(Olsen's Hotel) moderate Terms

SANTA CRUZ DE TENERIFE

2.534-10-F.

Se vende

una báscula de gran fuerza.
Informarán: calle del Sol, núm. 6 (a).
2.534-20.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRONICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas; etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, a los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.— Santa Cruz de Tenerife.

Camisería Española

18, SOL, 18
Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS
Prontitud, esmero y economía.

Doctor Ramón Valerio

Cirujano Dentista de la Universidad de la Habana

Especialista en todo lo concerniente á la boca.

San Francisco, número 36.

Atención

En el Comercio de la Viuda de Gil, calle del Norte número 13, se ha recibido un gran surtido de guantes de piel procedente de las mejores fábricas de la Península y Extranjero á precios económicos.

También hay gran surtido de corbatas blancas para bailes.

2.538-8.

Compra

Se desea comprar una casa cuyo precio oscile entre 3.000 á 5.000 pesetas.

Informarán: San Juan Bautista, número 1.
2.538-10.

IMPORTANTE

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

Para los Carnavales se espera una buena remesa de zapatos de charol para señora al precio de 5 pesetas. También los zapatos de lona para señora, antes á 2 pesetas, se darán á 1'25 y 1'50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

Se alquila

una casa de dos pisos, con jardín, en «Salamanca». En la misma darán razón.
2.529-15

Interesante

Por no poderlo atender su dueño, se traspasa el establecimiento de comestibles situado en la calle de San Francisco número 79.

En el mismo establecimiento informarán.
(a)



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica
(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicios del mes de Enero de 1901

Para Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella

saldrá el 28, el vapor

M. L. Villaverde

Admiten carga y pasajeros.

Para Cádiz, Lisboa, Oporto, Vigo, Coruña y Liverpool

saldrá de este puerto el 31 de Enero, el vapor

México

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Roche.



YEOWARD HERMANOS

Para Liverpool

Saldrá de este puerto el 25 de Enero el magnífico y rápido vapor FRUTERO

RHEA

Tiene bastante hueco para carga.

Agentes: MILLER Y C.ª
Marina, 39.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor

Uruguay

llegará á este puerto el 31 Enero de 1901.
Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor

Carolina

llegará á este puerto del 4 al 5 de Febrero.
Admite carga.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

Zweena

llegará á este puerto el día 23 de Enero de 1901.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

Itinerario para Enero, Febrero y Marzo

VAPORES	Días de salida de Tenerife
ZWEENA	23 de Enero de 1901.
MOROCCO	30 »
WAZZAN	4 Febrero
OROTAVA	11 »
TELDE	16 »
ZWEENA	23 »
MOROCCO	28 »
WAZZAN	7 Marzo
OROTAVA	12 »

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS DE

F. Prats y C.ª

Para la Habana, directamente

El vapor español

Berenguer el Grande

saldrá de este puerto el día 25 de Enero de 1901.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

LA OPINION DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10 »
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Parte de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Tintagel Castle Gaul	24 Enr. 2 Fbro.	Cape Town London
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Kumara	25 Enr.	Cape Town and New Zealand
New Zealand Shipping Co. Ld.			
George Thompson & Co.	Australasian Salamis	24 Enr.	London »
J. T. Rennie Son & Co.	Inchanga Inanda	25 Enr. 28 »	London Natal
Woermann Linie	Hedwig Woermann		West Coast of Africa
	Sao Paulo		Lisboa and Hamburg
	Pernambuco Buenos Aires	22 Enr.	» »
Hamburg S. American S. S. Co.	San Nicolás Belgrano Cap Roca		Hamburg » »
	Asunción	26 »	Brasil
	Bahia Cap Verde	22 » 27 »	La Plata »
	Guahyba Paranagua Rosario	27 » 30 »	Brasil del Sud Hamburg »
The White Star Line	Afrie	25 Enr.	London

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.